



M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de una Patente de introducción por 5 años, a favor de

M r.   F e r n a n d   L I V O N

con domicilio en Levallois-Perret (Seine). Francia.

por

"ARQUETA PARA ACUMULADOR ELECTRICO"

(Grupo 7<sup>a</sup>- Clase 61<sup>a</sup>)

-X

Los acumuladores transportables, especialmente aquellos destinados a ser colocados sobre vehiculos automóviles, están formados por placas, negativas y positivas, reunidas en haces, los cuales van encerrados en arquetas generalmente de celuloide o de ebonita. Segun las necesidades, se agrupan estas arquetas dentro de cajas de madera o de metal guarnecidas de elementos de fijación, conexiones, asideros, etc, que se designan en su totalidad bajo el nombre de batería.

Atendiendo a fines económicos, se han creado baterías en las cuales los haces van directamente dispuestos dentro de la caja que, en tal caso, en vez de ser de madera, es de materia moldeable, inatacable por los ácidos, dispuesta e no en compartimientos, suprimiendese así la arqueta en ebonita e en celuloide.

Esta disposición presenta, sin embargo, el inconveniente de necesitar, para su fabricación, el disponer de tantos moldes



cuantos puedan ser los tipos de baterías para voltajes diferentes, y esto resultaría excesivamente costoso.

La presente invención tiene por objeto obviar este inconveniente creando un tipo de caja-arqueta que por yuxtaposición y agrupamiento permite realizar todos los tipos de baterías de diferentes voltajes.

La invención se representa a título de ejemplo en los dibujos adjuntos, en los cuales:

La Fig. 1 es una vista en elevación lateral, parcialmente en corte para mostrar la estructura interior.

La Fig. 2 es una vista en planta, y

La Fig. 3 es una vista en corte vertical según A-A de la fig. 2.

La caja-arqueta 1 es construida en materia moldeable inatacable a los ácidos y de gran resistencia. Lleva un fondo 2 con los resaltos usuales 3 que sirven de soporte a las placas y está provista de paredes verticales 4-5-6-7.

Las paredes 4 y 5 llevan en sus partes superiores e inferiores rebordes u orejas 8 y 9 provistas de un taladro para dar paso a una varilla de ensamblaje 10.

Estas orejas van perfiladas de tal manera que puedan al mismo tiempo servir como elementos de fijación de la batería sobre su soporte, coche automovil u otro.

Las paredes 6 y 7 llevan escotaduras en su parte superior en 11 y 12 para dar paso a las conexiones que enlazan las bornas.

Una de las paredes, por ejemplo, la pared 6, presenta en su cara exterior un vaciado 13, mientras que la pared 7 presenta a su vez sobre su cara exterior un relieve 14 que corresponde a la depresión 13. Esta disposición permite encajar o ensamblar unas contra las otras, a un cierto número de cajas-arquetas, las que una vez unidas por las varillas 10 cuyos extremos llevan tuercas de aprieto 15, forman una batería de un sólo cuerpo.



Para facilitar la fijación de la batería en todos sentidos, se puede disponer, según se representa en planta, fig. 2, una cantonera 16 sostenida por las varillas 10 y las tuercas 15. La aleta horizontal de la cantonera asegura la fijación mediante su encaje dentro de una ranura dispuesta sobre la carrocería del vehículo para recibirla.

Se puede también fijar esta aleta de la pestaña por medio de pernos con tuercas que encajan en una ranura 17 dispuesta a este efecto dentro de dicha aleta.

La reunión de varias cajas se efectúa por encaje o embetamamiento, pero dicho encaje puede, evidentemente, variar de forma, siempre que la adoptada asegure la solidaridad de las cajas tanto en sentido vertical como en sentido horizontal.

Podría ser suficiente en caso necesario, limitarse a estriar las superficies de manera que las estrias encajen las unas con las otras.

De igual modo, y por lo que respecta a los medios de sujeción de las cajas entre sí, estos no se limitan estrictamente al empleo de varillas que atraviesen las orejas de las cajas; se podría, por ejemplo, disponer orejas en cada ángulo de la caja-arqueta y unir dos a dos las orejas de dos arquetas adyacentes mediante cortos pernos con tuercas.

#### N O T A.

Reivindica el recurrente como objeto de la Patente de introducción que solicita: La realización o montaje de una batería de acumuladores formando bloque o cuerpo por yuxtaposición de arquetas que encajan las unas con las otras y se solidarizan mediante varillas o espigas roscadas, pernos, tuercas. Llevando las expresadas baterías dispositivos de fijación sobre un soporte y emplazamientos adecuados para recibir los aparatos accesorios.

Recaerá la Patente de introducción que se solicita, sobre:

„Arqueta para acumulador eléctrico“.



Todo, en substancia, tal como se representa, a título de ejemplo, en los dibujos adjuntos, según se describe en la Memoria que antecede y con los fines en ella especificados.

Consta esta Memoria de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 7 de Noviembre de 1925

P. A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a long horizontal line that extends across the page.



Fig.1.

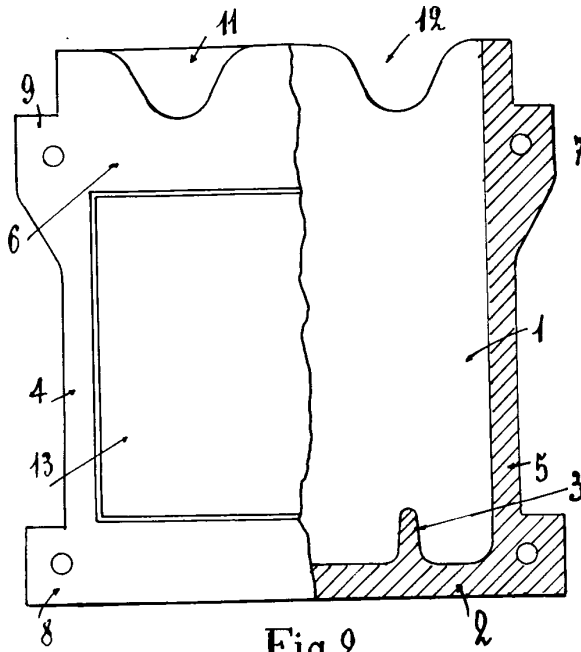


Fig.3

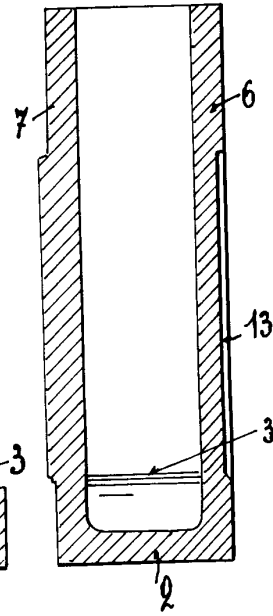
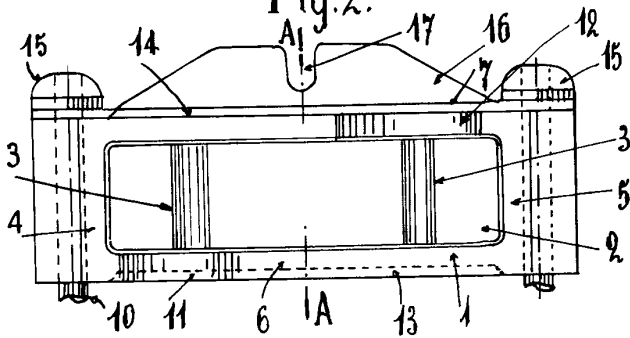


Fig.2.



escala variable

del 1 de Noviembre de 1928